

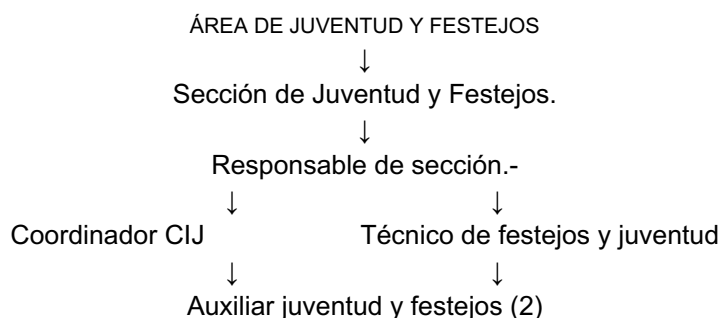
ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

518 *Modificación de Relación puestos de trabajo por creación del Servicio de Juventud y Festejos.*

Anuncio

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero pasado prestó aprobación a la creación del servicio de juventud y festejos dependiente de la Concejalía de Juventud y Festejos no contemplado en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, debiendo establecer la estructura propuesta por la Concejala Delegada del Área:



Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 02 de Febrero de 2017.- El Alcalde-Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.